



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2027

DESCRIPCIÓN

La planificación es una función administrativa concreta y útil para lograr el propósito de la Entidad. Es por ello que la MPSCCH se ha propuesto formular el presente PEI, que permitirá concretizar óptimos resultados posibles como Gestión Municipal.

SANTIAGO DE CHUCO, MAYO 2022

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 163-2022-MPSCH

Santiago de Chuco, 17 de Mayo de 2022.

VISTO: El Informe N° 158-2021-MPSCH/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco 2023 – 2027; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 17972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), establece en su numeral 5.1 del Artículo 5 que el CEPLAN es el organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD se aprueba la “Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, la cual en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria señala que la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN aprueba la actualización de guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de políticas y planes a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y los lineamientos para casos de desastre;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD se aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional” aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, la cual tiene por objeto establecer las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. La citada guía ha sido modificada posteriormente mediante Resoluciones de Presidencia del Concejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PDC, N° 053-20187-CEPLAN/PDC y N° 016-2019-CEPLAN/PDC;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PDC, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, cuyo objetivo es el de ser una herramienta orientadora para las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), en cuanto al uso de indicadores y sus diferentes aplicaciones en los instrumentos de planeamiento;





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 163-2022-MPSCH

Pág. 2 de 3.

Que, el numeral 4.1 de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados. Asimismo, el numeral 5.7 establece que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI. Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa precitada, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remitió el proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco 2023-2027 al ente rector CEPLAN vía correo electrónico solicitando la validación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° D000358-2022-CEPLAN-DNCP la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN remite el Informe Técnico N° D000149-2022-CEPLAN-DNCPPEI mediante el cual el Especialista de Políticas Regionales y Locales – EPRL, Lleny García Flores, emite opinión favorable respecto al Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco – Departamento de La Libertad, concluyendo que el mismo ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, asimismo, señala que se evidencia que las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) guardan correspondencia con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, mediante Informe N° 158-2022-MPSCH/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto presenta el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco 2023-2027, para aprobación mediante acto resolutivo y se disponga su publicación, según el numeral 2.7 Validación y aprobación del PEI de la Guía para el Planeamiento Institucional, al contarse con el Informe Técnico N° D000149-2022-CEPLAN-DNCPPEI, de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN, la Política General de Gobierno y demás planes. Asimismo, especifica que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco contiene la declaración de la política institucional, la Misión Institucional y consta de 10 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 33 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), incluyendo un OEI de Gestión de Riesgos de Desastres, articulado al Objetivo Estratégico Territorial, la Matriz de Articulación de Planes, Matriz de Plan Estratégico Institucional y las Fichas Técnicas de los Indicadores;



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 163-2022-MPSCH

Pág. 3 de 3.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20º y el Artículo 43º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, aprobado mediante la presente Resolución..

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y Anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (www.munisantiagodechuco.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad Provincial Santiago de Chuco
Juan Alberto Gabriel Atipio
ALCALDE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Juan Alberto Gabriel Alipio

Alcalde

Con Resolución de Alcaldía N° 075-2022-MPSCH, de fecha 09 de marzo del 2022, la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco conformó:

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- Econ. FLOR AZUCENA MEJIA AVILA
Gerente Municipal (Presidente)
- C.P.C. NATIVIDAD ZENAIDAPEREDA SANCHEZ
Jefe de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (Coordinador)
- Adm. MIGUEL ÁNGEL CARBAJAL ULLOA
Gerente de Administración Tributaria
- C.P.C. JASMINA LEZETT CRUZ BOLAÑOS
Gerente de Desarrollo Económico Local
- Arq. LUIS MORI DAZA
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura
- Econ. ANDRES TABOADA ESQUIVEL
Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
- Téc. ESPERANZA LEONOR REBAZA GARCÍA
Gerente de Desarrollo Social

EQUIPO TÉCNICO

- Personal de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Tabla de contenido

Presentación.....	3
1. Declaración de la Política Institucional.....	4
2. Misión Institucional.....	4
Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI.....	4
4. Acciones Estratégicas Institucionales - AEI.....	5
Ruta Estratégica.....	8
1. Anexos.....	10
A. Matriz de Articulación de Planes (Anexo 1).....	10
B. Matriz de Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2).....	15
C. Fichas Técnicas de los Indicadores.....	19



Presentación

La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N°27972) es un organismo público que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

La Municipalidad representa a sus ciudadanos y comunidades, orientándose a la promoción de la prestación de los servicios públicos de calidad y el desarrollo sostenible y armónico de su jurisdicción.

Es por este motivo que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO ha dispuesto la formulación del presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 - 2027, en tanto constituye un instrumento de gestión necesario e imprescindible para el cumplimiento de su misión como Gobierno Local.

Así, el presente PEI ha sido construido mediante la creación de un escenario apuesta, **objetivos estratégicos** claros que identifican **acciones estratégicas** que prescriben una ruta estratégica a seguir para los próximos cinco años.

Su elaboración se realizó con la participación activa de trabajadores y funcionarios de la Municipalidad. Cada uno de ellos aportaron sus conocimientos y experiencias.

Del mismo modo, la formulación del presente PEI ha considerado el marco normativo vigente que considera: el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; el Sistema Nacional de Abastecimiento, el Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.



1. Declaración de la Política Institucional

La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, tiene como propósito el promover el desarrollo integral y sostenible de la provincia, otorgando servicios públicos adecuados a la comunidad asentada dentro de nuestra jurisdicción. A la vez, los santiaguinos son y serán, siempre, representados por la Municipalidad.

Por ello, declaramos como lineamientos de Política Institucional de nuestras actividades, articulados a las Políticas Nacionales, los siguientes:

- Coadyuvar a la reducción de la pobreza en nuestra provincia, a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y de servicios de la provincia.
- Coadyuvar a la mejora de los servicios de salud y educación, brindados a nuestros ciudadanos.
- Promover el desarrollo económico, social y cultural de nuestra jurisdicción.
- Establecer un sistema de movilidad urbana y rural sostenible y ordenado.
- Promover el uso responsable y sostenible de los recursos naturales y económicos.
- Fortalecer la gestión de riesgo de desastres y la seguridad ciudadana en nuestra jurisdicción.
- Propender al fortalecimiento de la gestión institucional.
- Desarrollar una cultura ciudadana de respeto, convivencia y de participación, con transparencia.

2. Misión Institucional

La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO tiene como misión: "Brindar servicios municipales adecuados a la población de la Provincia de Santiago de Chuco a través de una gestión de calidad, transparente y eficiente."

3. Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI

Seguimos el Modelo Conceptual elaborado por CERPLAN – GRLL, habiendo verificado la articulación de las estrategias pertinentes del Plan de Desarrollo Local Concertado 2022-2030 de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, para el cual se remitió el Oficio N°139-2022-MPSCH/A, el cual fue registrado en el Sistema de Gestión Documental de CERPLAN con número de expediente 2022-0000682, con el fin de elaborarlo y culminarlo bajo la asistencia técnica de CERPLAN, se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Código OEI	Descripción OEI	Nombre del Indicador
OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	Porcentaje de zonas críticas del distrito con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.
OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud en la provincia
OEI.03	Contribuir con la calidad de los servicios de educación de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a servicios de educación de nivel primario en la provincia.
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.	Número de zonas con instrumentos de planeamiento urbano y rural formulados
OEI.05	Promover la gestión ambiental en la provincia.	Porcentaje de la población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.
OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.	Proporción de población atendida con el servicio de seguridad ciudadana.
OEI.07	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) implementados.
OEI.08	Promover la competitividad económica en la provincia.	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia.
OEI.09	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de familias que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema en la provincia.
OEI.10	Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia.	Proporción de kilómetros nuevos, rehabilitados y con mantenimiento en la red vial.

4. Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que ayudan a la implementación de las estrategias establecidas por los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). La Municipalidad se ha planteado las siguientes AEI:

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

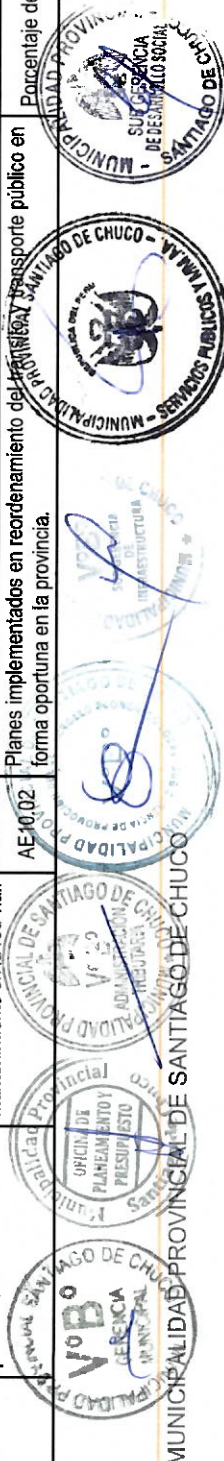
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Código OEI	Descripción OEI	Nombre del Indicador	Código AEI	Descripción AEI	Nombre del Indicador
OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antropicos.	Porcentaje de zonas críticas del distrito con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	AE01.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial de la provincia.	Número de centros poblados y caseríos con evaluaciones de riesgo de desastres.
			AE01.02	Gestión del riesgo de desastres incorporada en la ocupación y uso del territorio.	Número de edificaciones o infraestructuras con ITSE, VISE o ECSE favorables.
			AE01.03	Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros.	Número de simulacros ejecutados de gestión reactiva.
			AE01.04	Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres implementados.	Número de instrumentos estratégicos actualizados para la gestión del riesgo de desastres.
			AE01.05	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Número de kits de bienes de ayuda humanitaria administrados y almacenados para la asistencia frente a desastres a nivel provincial.
OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud en la provincia	AE02.01	Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población.	Porcentaje de establecimientos que cumplen con las condiciones mínimas en gestión de sus residuos sólidos y salubridad.
			AE02.02	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la provincia.	Número de pobladores en condición vulnerable que acceden a los programas de salud.
			AE02.03	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia.	Número de hogares con acceso a agua y saneamiento mediante red pública.
OEI.03	Contribuir con la calidad de los servicios de educación de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a servicios de educación de nivel primario en la provincia.	AE03.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la provincia.	Porcentaje de instituciones educativas con capacidad instalada adecuada.
			AE04.01	Plan de desarrollo urbano implementado de la jurisdicción municipal.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan del plan de desarrollo urbano.
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.	Número de zonas con instrumentos de planeamiento urbano y rural formulados	AE04.02	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción de la provincia.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas.
			AE04.03	Espacios públicos recuperados en beneficio de la provincia.	Porcentaje de espacios públicos recuperados en la provincia.
			AE04.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de municipalidades distritales de la provincia que recibieron asistencia técnica en desarrollo urbano.
			AE04.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia.	Número de predios atendidos con licencia de edificación en la provincia.
OEI.05	Promover la gestión ambiental en la provincia.	Porcentaje de la población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	AE05.01	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia.	Porcentaje de los residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
			AE05.02	Áreas verdes de uso público en óptimo estado de conservación y mantenimiento en la provincia.	Porcentaje de áreas verdes públicas conservadas y con mantenimiento en la provincia.
			AE05.03	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio de la provincia.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental.



**Plan Estratégico Institucional 2023-2027
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO**

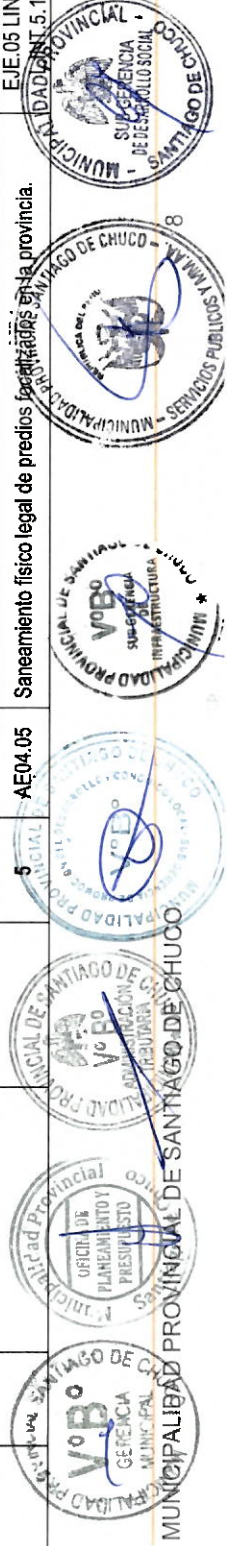
Código OEI	Descripción OEI	Nombre del Indicador	Código AEI	Descripción AEI	Nombre del Indicador	
OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.	Proporción de población atendida con el servicio de seguridad ciudadana.	AE06.01	Programa de seguridad ciudadana implementado en la provincia.	Número de rondas campesinas y comités de seguridad ciudadana conformadas en la provincia.	
			AE06.02	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia.		Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de acción provincial de seguridad ciudadana.
			AE06.03	Programas contra violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la provincia.		Número de participantes en programas contra la violencia familiar en la provincia.
OEI.07	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) implementados.	AE07.01	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad.	Porcentaje de personal de la entidad capacitado en gestión administrativa y técnica.	
			AE07.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad.	Número de organizaciones sociales debidamente registradas.	
			AE07.03	Gestión por procesos implementada en la municipalidad.	Número de procesos implementados en la municipalidad.	
			AE07.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad.	Porcentaje de predios fiscalizados por cumplimiento del Impuesto Predial en la jurisdicción municipal.	
			AE07.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Número de documentos de gestión elaborados y actualizados.	
OEI.08	Promover la competitividad económica en la provincia.	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia.	AE07.06	Gobierno digital de calidad implementado en la provincia.	Porcentaje de actividades del Plan de Gobierno Digital (PGD) de la MPSCH, ejecutadas.	
			AE08.01	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la provincia.	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas de la provincia.	
			AE08.02	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la provincia.	Número de beneficiarios de los programas de fortalecimiento en la provincia.	
OEI.09	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de familias que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema en la provincia.	AE08.03	Plan de desarrollo turístico implementado en la provincia.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de desarrollo turístico.	
			AE09.01	Programas de apoyo social permanente para grupos de población vulnerable de la provincia.	Número de pobladores vulnerables que accede a los programas de apoyo social.	
OEI.10	Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia.	Proporción de kilómetros nuevos, rehabilitados y con mantenimiento en la red vial.	AE09.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia.	Cantidad de población que accede a los programas deportivos municipales implementados.	
			AE10.01	Red vial vehicular y peatonal implementada en la provincia	Proporción de Krns nuevos en red vial vehicular y peatonal	
AE10.02	Planes implementados en reordenamiento del transporte público en forma oportuna en la provincia.			Proporción de Krns rehabilitados en red vial vehicular.	Proporción de actividades ejecutadas de los planes de reordenamiento.	



5. Ruta Estratégica

Priorizando los OEI y las AEI para facilitar la asignación de recursos, resulta la siguiente matriz:

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación con la PGG	U.O. Responsable
	Código	Descripción				Descripción	Descripción		
1	OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	EJE.07 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	1	AE01.01	Número de centros poblados y caseríos con evaluaciones de riesgo de desastres.	EJE.07 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	
				2	AE01.02	Número de edificaciones o infraestructuras con ITSE, VISE o ECSE favorables.	EJE.07 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	
				3	AE01.03	Número de simulacros ejecutados de gestión reactiva.	EJE.07 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	
				4	AE01.04	Número de instrumentos estratégicos actualizados para la gestión del riesgo de desastres.	EJE.07 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	
				5	AE01.05	Número de kits de bienes de ayuda humanitaria administrados y almacenados para la asistencia frente a desastres a nivel provincial.	EJE.07 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	
2	OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.	EJE.01 LIN.1.2 L.INT.1.2.3 EJE.01 LIN.1.4 L.INT.1.4.1	1	AE02.01	Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población.	EJE.01 LIN.1.2 L.INT.1.2.3	Subgerencia de Servicios Municipales	
				2	AE02.02	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la provincia.	EJE.01 LIN.1.2 L.INT.1.2.3	Subgerencia de Salud, Cultura, Deporte y Educación	
				3	AE02.03	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia.	EJE.01 LIN.1.4 L.INT.1.4.1	Subgerencia de Gestión Ambiental	
3	OEI.03	Contribuir con la calidad de los servicios de educación de la provincia.	EJE.04 LIN.4.1 L.INT.4.1.6	1	AE03.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la provincia.	EJE.04 LIN.4.1 L.INT.4.1.6	Subgerencia de Infraestructura	
				1	AE04.01	Plan de desarrollo urbano implementado de la jurisdicción municipal.	EJE.05 LIN.5.1 L.INT.5.1.1	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro	
				2	AE04.02	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción de la provincia.	EJE.05 LIN.5.1 L.INT.5.1.1	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro	
4	OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.	EJE.05 LIN.5.1 L.INT.5.1.1	3	AE04.03	Espacios públicos recuperados en beneficio de la provincia.	EJE.05 LIN.5.1 L.INT.5.1.1	Subgerencia de Gestión Ambiental	
				4	AE04.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia.	EJE.05 LIN.5.1 L.INT.5.1.1	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro	
				5	AE04.05	Saneamiento físico legal de predios localizados en la provincia.	EJE.05 LIN.5.1 L.INT.5.1.1	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro	



Plan Estratégico Institucional 2023-2027 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación con la PGG	U.O. Responsable						
	Código	Descripción				Descripción	Descripción								
5	OEI.05	Promover la gestión ambiental en la provincia.	EJE.07 LIN.7.1 L.INT.7.1.2 L.INT.7.1.1 L.INT.7.1.4	1	AE05.01	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia.		EJE.07 LIN.7.1 L.INT.7.1.2	Subgerencia de Servicios Municipales						
										2	AE05.02	Áreas verdes de uso público en óptimo estado de conservación y mantenimiento en la provincia.		EJE.07 LIN.7.1 L.INT.7.1.1	Subgerencia de Gestión Ambiental
6	OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.	EJE.06 LIN.6.1 L.INT.6.1.7 L.INT.6.1.4 EJE.06 LIN.6.2 L.INT.6.2.1	1	AE06.01	Programa de seguridad ciudadana implementado en la provincia.		EJE.06 LIN.6.1 L.INT.6.1.7	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana						
										2	AE06.02	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia.		EJE.06 LIN.6.2 L.INT.6.2.1	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
7	OEI.07	Fortalecer la gestión institucional	EJE.05 LIN.5.2 L.INT.5.2.1 EJE.05 LIN.5.3 L.INT.5.3.3 L.INT.5.3.1 EJE.02 LIN.2.2 L.INT.2.2.4 EJE.08 LIN.8.1 L.INT.8.1.3	1	AE07.01	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad.		EJE.05 LIN.5.3 L.INT.5.3.3	Oficina de Gestión de Recursos Humanos						
										2	AE07.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad.		EJE.05 LIN.5.2 L.INT.5.2.1	Subgerencia de Programas Sociales
8	OEI.08	Promover la competitividad económica en la provincia.	EJE.02 LIN.2.2 L.INT.2.2.4 EJE.08 LIN.8.1 L.INT.8.1.3	4	AE07.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad.		EJE.02 LIN.2.2 L.INT.2.2.4	Gerencia de Administración Tributaria						
										5	AE07.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.		EJE.05 LIN.5.3 L.INT.5.3.1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
9	OEI.09	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	EJE.02 LIN.2.2 L.INT.2.2.4 EJE.02 LIN.2.4 L.INT.2.4.2 EJE.02 LIN.2.5 L.INT.2.5.1	1	AE08.01	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la provincia.		EJE.02 LIN.2.2 L.INT.2.2.4	Subgerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario						
										2	AE08.02	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la provincia.		EJE.02 LIN.2.4 L.INT.2.4.2	Subgerencia de Turismo, Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica
10	OEI.10	Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia.	EJE.01 LIN.1.3 L.INT.1.3.2 EJE.02 LIN.2.3 L.INT.2.3.3	1	AE09.01	Programas de apoyo social permanente para grupos de población vulnerable de la provincia.		EJE.01 LIN.1.3 L.INT.1.3.2	Subgerencia de Programas Sociales						
										2	AE09.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia.		EJE.01 LIN.1.3 L.INT.1.3.2	Subgerencia de Salud, Cultura, Deporte y Educación
1	AE10.01	Red vial vehicular y peatonal implementada en la provincia.		EJE.02 LIN.2.3 L.INT.2.3.3	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura										
						2	AE10.02	Planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia.		EJE.02 LIN.2.3 L.INT.2.3.3	Subgerencia de Transporte y Vialidad				

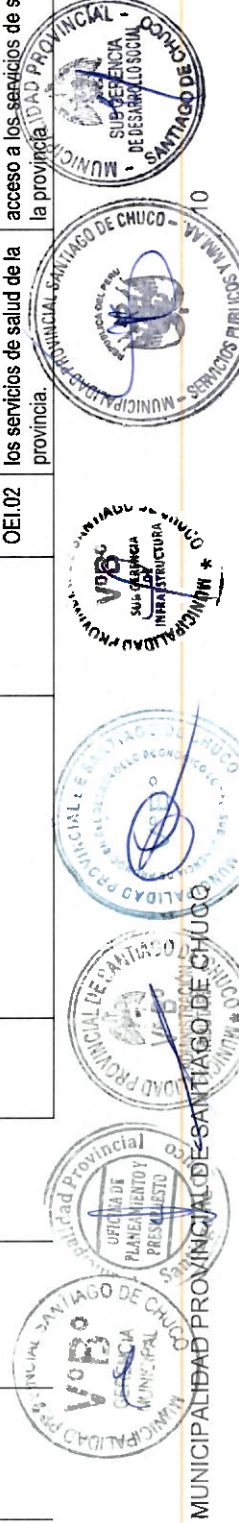


Plan Estratégico Institucional 2023-2027
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

1. Anexos

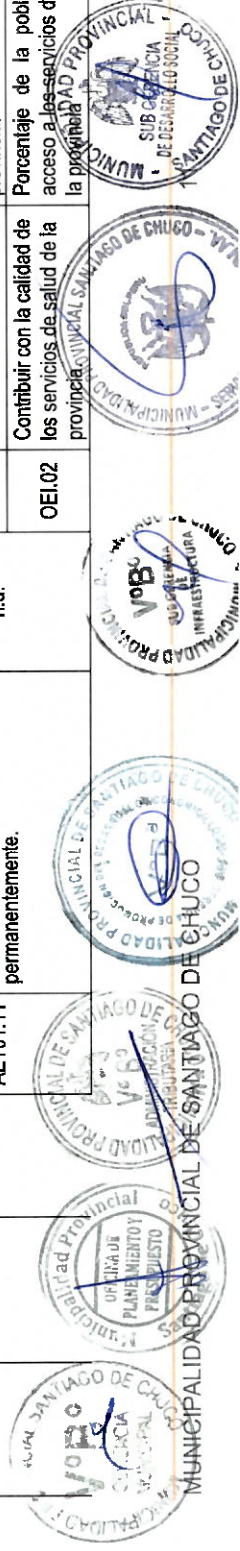
A. **Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1).** Habiendo revisado la articulación de las estrategias provenientes del PDLC 2022-2030 de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, para lo cual se remitió el Oficio N° 139-2022-MPSCH/A, registrado con número el expediente 2022-0000682, a fin de elaborarlo y culminarlo bajo la asistencia técnica de CEPLAN, se tiene:

Objetivo Estratégico Territorial (PDLC 2023-2030)		Acción Estratégica Territorial (PDLC 2023-2030)		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado		
OET.01	Provincia de Santiago de Chuco con población saludable y bienestar.						
		AET01.01	Garantizar la sostenibilidad del proyecto PONLE PUNCHE, PONLE HIERRO	n.d.	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de familias que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema en la provincia.	Fortalecer el desarrollo integral y sostenible implica desarrollar programas de apoyo social permanentes para la población vulnerable.
		AET01.02	Principales medios de comunicación difunden programas de alimentación saludable de manera frecuente.	n.d.	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de familias que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema en la provincia.	El contribuir con la calidad de los servicios de salud (programas) implica una adecuada difusión de los mismos.
		AET01.03	Gestantes y niños sensibilizados y tratados oportunamente.	n.d.	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de familias que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema en la provincia.	Fortalecer el desarrollo integral y sostenible implica desarrollar programas de apoyo social permanentes para la población vulnerable.
		AET01.04	En alianza con el gobierno local, los sistemas de abastecimiento de agua: captación, reservorio y redes de distribución, funcionan de manera eficiente.	n.d.	Fortalecer la gestión institucional	Política Nacional de Gestión Pública (PNMGP) implementados.	El tener una mejor gestión institucional y de servicios públicos, permitirá desarrollar una gestión eficiente, en consecuencia el cumplimiento de los objetivos y metas ya definidas; garantizando a la población el acceso a los servicios públicos.
				OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud en la provincia.	Contribuir con la calidad de los servicios básicos implica generar alianzas estratégicas para asegurar su desarrollo y funcionamiento eficiente.



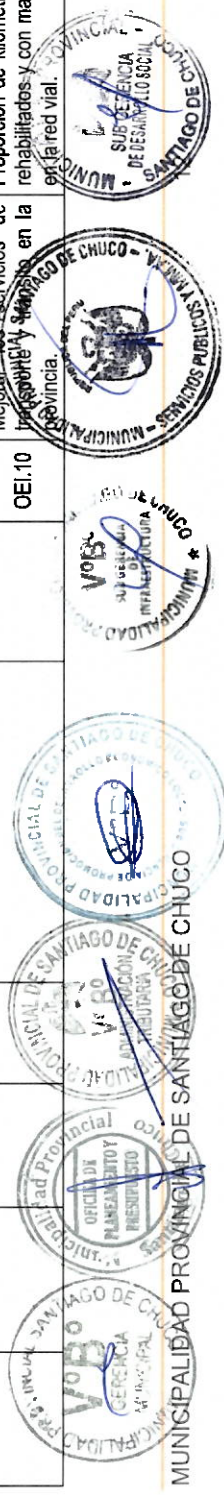
Plan Estratégico Institucional 2023-2027 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Objetivo Estratégico Territorial (PDL 2023-2030)		Acción Estratégica Territorial (PDL 2023-2030)		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal		
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado	Nombre del Indicador			
OET.01	Provincia de Santiago de Chuco con población saludable y bienestar.				Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud en la provincia.	Contribuir con la calidad de los servicios básicos implica sensibilizar a la población sobre los mismos.		
		AET01.05	Familias sensibilizadas en seguridad alimentaria y limpieza de viviendas.	n.d.	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de familias que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema en la provincia.	Fortalecer el desarrollo integral y sostenible implica desarrollar programas educativos sobre seguridad alimentaria y limpieza.		
		AET01.06	Jóvenes con capacidades de emprendedurismo consolidadas.	n.d.	Promover la gestión ambiental en la provincia.	Porcentaje de la población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	El medio ambiente tiene impacto directo e indirecto en la salud de la población.		
		AET01.07	Áreas de Educación para el Trabajo fortalecidas.	n.d.	Promover la competitividad económica en la provincia.	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia.	Promover la competitividad implica desarrollar programas de fortalecimiento para emprendedores.		
		AET01.08	Jóvenes miden sus capacidades a través de concursos escolares de manera frecuente.	n.d.	Promover la competitividad económica en la provincia.	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia.	Promover la competitividad implica desarrollar programas de fortalecimiento para emprendedores.		
		AET01.09	Jóvenes acceden a un plan lector adecuado.	n.d.	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de familias que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema en la provincia.	Fortalecer el desarrollo integral y sostenible implica desarrollar programas educativos para la población.		
		AET01.10	Instituciones educativas modernas (conocimiento y uso de TICs en la infraestructura educativa)	n.d.	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de familias que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema en la provincia.	Fortalecer el desarrollo integral y sostenible implica desarrollar programas educativos para la población.		
		AET01.11	Docentes capacitados permanentemente.	n.d.	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de familias que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema en la provincia.	Fortalecer el desarrollo integral y sostenible implica desarrollar programas educativos para la población.		
							Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud en la provincia.	Contribuir con la calidad de los servicios básicos implica fortalecer la capacidad educativa.



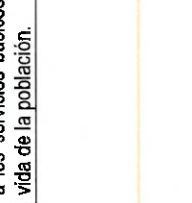
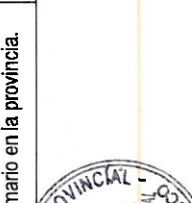
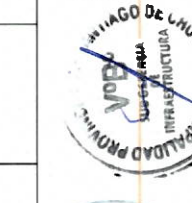
Plan Estratégico Institucional 2023-2027 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Objetivo Estratégico Territorial (PDL C 2023-2030)		Acción Estratégica Territorial (PDL C 2023-2030)			Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal		
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado			
OET.02	Provincia de Santiago de Chuco con ecosistemas terrestres conservados.	n.d.	AET02.01	Ecosistemas (bofedales y pajonales) restaurados.	n.d.	Promover la gestión ambiental en la provincia.	Promover la gestión ambiental implica un manejo integral de los residuos sólidos y realizar una fiscalización ambiental en beneficio de la provincia.		
			AET02.02	Pobladores con terrenos acceden al servicio de bono de carbono y sus beneficios.	n.d.				
			AET02.03	Recursos hídricos de Quiruvitca libres de contaminantes mineros.	n.d.				
			AET02.04	Población con cultura y educación ambiental.	n.d.				
			AET02.05	Recursos hídricos de zonas afectadas sostenibles y libres de contaminantes mineros.	n.d.				
			AET02.06	Rellenos sanitarios en la provincia funcionando de manera sostenible.	n.d.				
			AET02.07	Cabeceras de cuenca protegidas de residuos sólidos.	n.d.				
			AET02.08	Gobiernos locales dando usos alternativos al plástico.	n.d.				
OET.03	Provincia de Santiago de Chuco con agua limpia y saneamiento integral.	n.d.	AET03.01	Red vial departamental de la provincia con pavimento económico.	OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	Al identificar las zonas críticas se detectan ecosistemas terrestres con necesidad de intervención.		
			AET03.02	Garantizar la sostenibilidad de los convenios.	OEI.10	Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia.	Protección de zonas críticas del distrito con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia implica mantener y rehabilitar la red vial.	
					OEI.08	Promover la competitividad económica en la provincia.	Protección de kilómetros nuevos, rehabilitados y con mantenimiento en la red vial.	Promover la competitividad económica y el acceso al mercado de la provincia implica reducir la brecha de infraestructura existente.	
					OEI.08	Promover la competitividad económica en la provincia.	Protección de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia.	Promover la competitividad y acceso al mercado implica desarrollar programas de fortalecimiento y desarrollo, los que a su vez conllevan a la generación y consolidación de convenios.	
			AET03.03	Caminos vecinales mejorados.	OEI.08	Promover la competitividad económica en la provincia.	Protección de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia.	Protección de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia.	Promover la competitividad económica y el acceso al mercado de la provincia implica reducir la brecha de infraestructura existente.
					OEI.10	Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia.	Protección de kilómetros nuevos, rehabilitados y con mantenimiento en la red vial.	Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia implica mantener y rehabilitar la red vial.	



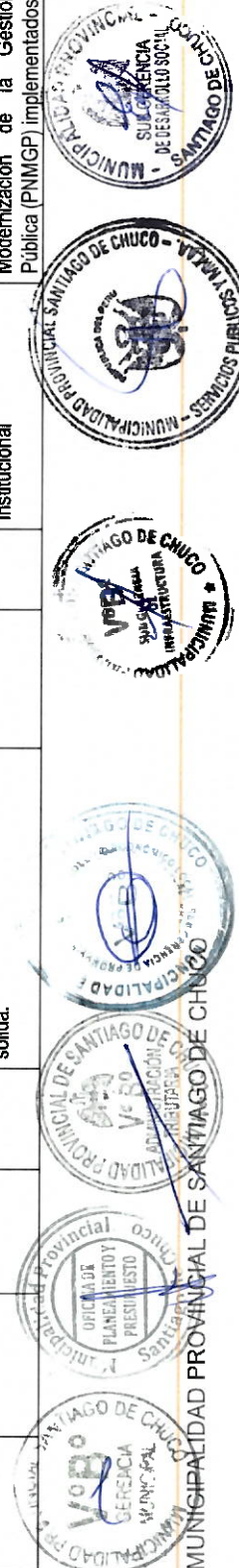
Plan Estratégico Institucional 2023-2027 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Objetivo Estratégico Territorial (PDLC 2023-2030)		Acción Estratégica Territorial (PDLC 2023-2030)			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado	Nombre del Indicador		
OET.03	Provincia de Chuco con agua limpia y saneamiento integral.					OEI.03	Contribuir con la calidad de los servicios de educación de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a servicios de educación de nivel primario en la provincia.	Promover el desarrollo urbano sostenible facilita el acceso a los servicios básicos de la población.
			AET03.04	Instituto Vial Provincial (IVP) sostenible.	n.d.	OEI.10	Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia.	Proporción de kilómetros nuevos, rehabilitados y con mantenimiento en la red vial.	La mejora de los servicios de transporte y tránsito promueven el desarrollo y la calidad de vida de la población.
			AET03.05	Garantizar la sostenibilidad de los mecanismos anticorrupción.	n.d.	OEI.07	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) implementados.	Al fortalecer la gestión institucional se busca lograr una gestión eficiente, lo cual significa realizar un adecuado uso de los recursos disponibles.
						OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.	Proporción de población atendida con el servicio de seguridad ciudadana.	La seguridad ciudadana también involucra vigilar que la población no afecte el saneamiento de la ciudad.
			AET03.06	Plantas de tratamiento de agua funcionando de manera sostenible.	n.d.	OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud en la provincia	Contribuir con la calidad de los servicios básicos implica un tratamiento del agua adecuado y sostenible.
						OEI.05	Promover la gestión ambiental en la provincia.	Porcentaje de la población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	Promover la gestión ambiental implica que la administración de los recursos disponibles sea sostenible.
			AET03.07	Sistemas de agua fortalecidos en toda la provincia.	n.d.	OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud en la provincia	Contribuir con la calidad de los servicios básicos implica contar con sistemas de agua eficientes.
			AET03.08	Colegios cuentan con acceso a los tres servicios básicos.	n.d.	OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud en la provincia	Contribuir con la calidad de los servicios básicos implica fortalecer la capacidad de los locales de educación y salud básica.
						OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud en la provincia	Contribuir con la calidad de los servicios básicos implica que más hogares puedan acceder a estos.
			AET03.09	Viviendas cuentan con acceso a los tres servicios básicos.	n.d.	OEI.03	Contribuir con la calidad de los servicios de educación de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a servicios de educación de nivel primario en la provincia.	Promover el ordenado y sostenible desarrollo urbano territorial en la provincia, permite el acceso a los servicios básicos, mejorando la calidad de vida de la población.



Plan Estratégico Institucional 2023-2027 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Objetivo Estratégico Territorial (PDLC 2023-2030)		Acción Estratégica Territorial (PDLC 2023-2030)			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado		
OET.04	Provincia de Santiago de Chuco con mayor trabajo decente y crecimiento económico.	n.d.	AET04.01	Asociaciones de productores trabajando de manera empresarial y conduciendo al menos una planta de procesamiento.	n.d.	OEI.08	Promover la competitividad económica en la provincia.	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia.	Promover la competitividad económica y acceso al mercado implica implementar programas de fortalecimiento a emprendedores y planes de desarrollo turístico.
			AET04.02	Turismo de la provincia sostenible.	n.d.				
			AET04.03	Profesionales tienen oportunidades laborales en su provincia.	n.d.				
			AET04.04	Jóvenes motivados e interesados en la oferta educativa superior técnica.	n.d.				
			AET04.05	Agricultores con conocimiento del sistema financiero y acceso al crédito.	n.d.				
			AET04.06	Agricultores asociados con acceso al crédito.	n.d.				
			AET04.07	Niños y jóvenes con cultura de investigación e innovación.	n.d.				
OET.05	Provincia de Santiago de Chuco con paz, justicia e instituciones sólidas.	n.d.	AET05.01	Aumentar el indicador de autonomía fiscal de los gobiernos locales.	n.d.	OEI.07	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) implementados.	Fortalecer la gestión institucional y de servicios implica una recaudación tributaria oportuna.
			AET05.02	Base tributaria ampliada.	n.d.				
			AET05.03	Contribuyentes capacitados en materia tributaria.	n.d.				
			AET05.04	Microempresas conformadas por asociaciones de productores operan de manera sostenible.	n.d.				
			AET05.05	Personal con carrera administrativa sólida.	n.d.				



Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

B. Matriz de Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

Sector: Gobierno Local

Pliego: Municipalidad Provincial de Santiago de Chucú

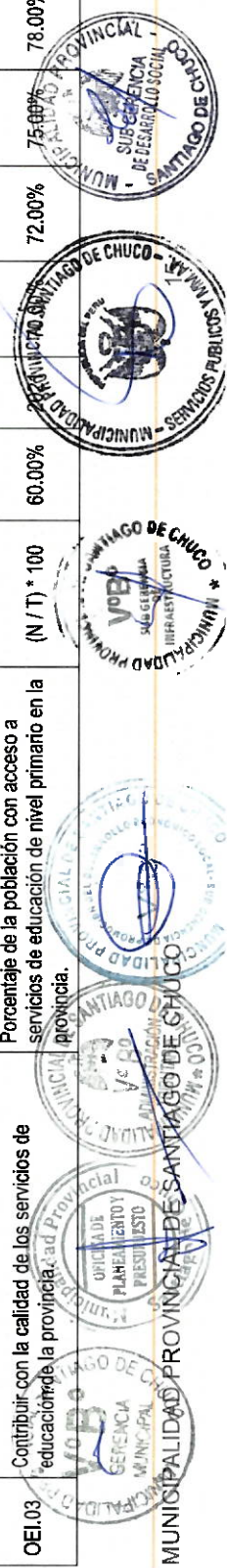
Periodo: 2023 - 2027

Misión Institucional: Brindar servicios municipales adecuados a la población de la Provincia de Santiago de Chucú a través de una gestión de calidad, transparente y eficiente.

Fecha: 4/05/2022

Página: 2 de 4

Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					U.O. Responsable
					Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.01		Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	Porcentaje de zonas críticas del distrito con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	$(N / T) * 100$	50.00%	2019	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AE01.01		Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial de la provincia.	Número de centros poblados y caseríos con evaluaciones de riesgo de desastres.	$\Sigma(a+b)$	7	2021	9	10	11	12	13	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
AE01.02		Gestión del riesgo de desastres incorporada en la ocupación y uso del territorio.	Número de edificaciones o infraestructuras con ITSE, VISE o ECSE favorables.	$\Sigma(a+b+c)$	3	2021	10	15	20	25	30	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
AE01.03		Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros.	Número de simulacros ejecutados de gestión reactiva.	$\Sigma(a)$	7	2021	7	7	8	8	8	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
AE01.04		Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres implementados.	Número de instrumentos estratégicos actualizados para la gestión del riesgo de desastres.	$\Sigma(a)$	3	2021	3	3	4	4	4	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
AE01.05		Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Número de kits de bienes de ayuda humanitaria administrados y almacenados para la asistencia frente a desastres a nivel provincial.	$\Sigma(a)$	1,050	2021	1,150	1,200	1,250	1,300	1,350	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
OEI.02		Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud en la provincia	$(N / T) * 100$	60.00%	2021	70.00%	72.00%	75.00%	78.00%	81.00%	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AE02.01		Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población.	Porcentaje de establecimientos que cumplen con las condiciones mínimas en gestión de sus residuos sólidos y salubridad.	$(N / T) * 100$	50.00%	2021	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%	75.00%	Subgerencia de Servicios Municipales
AE02.02		Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la provincia.	Número de pobladores en condición vulnerable que acceden a los programas de salud.	$\Sigma(a)$	100	2020	150	200	250	300	350	Subgerencia de Salud, Cultura, Deporte y Educación
AE02.03		Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia.	Número de hogares con acceso a agua y saneamiento mediante red pública.	$\Sigma(a)$	3,800	2021	3,900	3,950	4,000	4,050	4,100	Subgerencia de Gestión Ambiental
OEI.03		Contribuir con la calidad de los servicios de educación de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a servicios de educación de nivel primario en la provincia.	$(N / T) * 100$	60.00%	2021	72.00%	75.00%	78.00%	81.00%	81.00%	Gerencia de Desarrollo Social



Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Sector: Gobierno Local

Pliego: Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

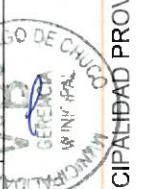
Periodo: 2023 - 2027

Misión Institucional: Brindar servicios municipales adecuados a la población de la Provincia de Santiago de Chuco a través de una gestión de calidad, transparente y eficiente.

Fecha: 4/05/2022

Página: 2 de 4

Código	OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					U.O. Responsable
	Descripción				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
AE03.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la provincia.		Porcentaje de instituciones educativas con capacidad instalada adecuada.	$(N / T) * 100$	80%	2021	82.00%	83.00%	84.00%	85.00%	86.00%	Subgerencia de Infraestructura
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.		Número de zonas con instrumentos de planeamiento urbano y rural formulados	$\Sigma(a)$	0.00	2021	5	6	7	7	8	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro
AE04.01	Plan de desarrollo urbano implementado de la jurisdicción municipal.		Porcentaje de actividades ejecutadas del plan del plan de desarrollo urbano.	$(N / T) * 100$	0%	2021	40.00%	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro
AE04.02	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción de la provincia.		Porcentaje de unidades catastrales actualizadas.	$(N / T) * 100$	10%	2021	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%	90.00%	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro
AE04.03	Espacios públicos recuperados en beneficio de la provincia.		Porcentaje de espacios públicos recuperados en la provincia.	$(N / T) * 100$	90.00%	2021	94.00%	96.00%	98.00%	100.00%	100.00%	Subgerencia de Gestión Ambiental
AE04.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia.		Porcentaje de municipalidades distritales de la provincia que recibieron asistencia técnica en desarrollo urbano.	$(N / T) * 100$	0.00%	2021	50.00%	60.00%	80.00%	100.00%	100.00%	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro
AE04.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia.		Número de predios atendidos con licencia de edificación en la provincia.	$\Sigma(a)$	22	2021	70	90	110	130	150	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro
OEI.05	Promover la gestión ambiental en la provincia.		Porcentaje de la población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	$(N / T) * 100$	20.00%	2021	30.00%	35.00%	40.00%	45.00%	50.00%	Subgerencia de Gestión Ambiental
AE05.01	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia.		Porcentaje de los residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	$(N / T) * 100$	80%	2021	83%	86%	89%	92%	95%	Subgerencia de Servicios Municipales
AE05.02	Áreas verdes de uso público en óptimo estado de conservación y mantenimiento en la provincia.		Porcentaje de áreas verdes públicas conservadas y con mantenimiento en la provincia.	$(N / T) * 100$	10.00%	2021	15.00%	25.00%	35.00%	45.00%	55.00%	Subgerencia de Gestión Ambiental
AE05.03	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio de la provincia.		Porcentaje de actividades ejecutadas del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental.	$(N / T) * 100$	95.00%	2021	97.00%	98.00%	99.00%	100.00%	100.00%	Subgerencia de Gestión Ambiental
OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.		Proporción de población atendida con el servicio de seguridad ciudadana.	$(N / T) * 100$	42%	2021	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana



Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Sector: Gobierno Local

Pliego: Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

Periodo: 2023 - 2027

Misión Institucional: Brindar servicios municipales adecuados a la población de la Provincia de Santiago de Chuco a través de una gestión de calidad, transparente y eficiente.

Fecha:

4/05/2022

Página:

2 de 4

Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Linea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					U.O. Responsable	
					Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027		
AE06.01		Programa de seguridad ciudadana implementado en la provincia.	Número de rondas campesinas y comités de seguridad ciudadana conformadas en la provincia.	$\Sigma(a)$	80	2021	85	90	90	95	95	95	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
AE06.02		Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de acción provincial de seguridad ciudadana.	$(N / T) * 100$	70%	2021	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%	100.00%	100.00%	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
AE06.03		Programas contra violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la provincia.	Número de participantes en programas contra la violencia familiar en la provincia.	$\Sigma(a)$	100	2021	200	250	300	350	400	400	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
OEI.07		Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNM/GP) implementados.	$(N / T) * 100$	20%	2021	75.00%	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%	95.00%	Gerencia Municipal
AE07.01		Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad.	Porcentaje de personal de la entidad capacitado en gestión administrativa y técnica.	$(N / T) * 100$	40%	2021	90.0%	90.0%	90.0%	90.0%	95.0%	95.0%	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
AE07.02		Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad.	Número de organizaciones sociales debidamente registradas.	$\Sigma(a)$	163	2021	173	173	183	183	183	183	Subgerencia de Programas Sociales
AE07.03		Gestión por procesos implementada en la municipalidad.	Número de procesos implementados en la municipalidad.	$\Sigma(a)$	0	2021	120	140	160	180	180	180	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AE07.04		Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad.	Porcentaje de predios fiscalizados por cumplimiento del Impuesto Predial en la jurisdicción municipal.	$(N / T) * 100$	5%	2021	20%	40%	50%	60%	70%	70%	Gerencia de Administración Tributaria
AE07.05		Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Número de documentos de gestión elaborados y actualizados.	$\Sigma(a+b)$	2	2021	5	6	6	7	7	7	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AE07.06		Gobierno digital de calidad implementado en la provincia.	Porcentaje de actividades del Plan de Gobierno Digital (PGD) de la MPSCH, ejecutadas.	$(N / T) * 100$	0%	2021	20.00%	30.00%	40.00%	50.00%	60.00%	60.00%	Oficina de Tecnologías de Información
OEI.08		Promover la competitividad económica en la provincia.	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia.	$(N / T) * 100$	7%	2021	62%	62%	73%	84%	95%	95%	Gerencia de Desarrollo Económico



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Sector: Gobierno Local

Pliego: Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

Período: 2023 - 2027

Misión Institucional: Brindar servicios municipales adecuados a la población de la Provincia de Santiago de Chuco a través de una gestión de calidad, transparente y eficiente.

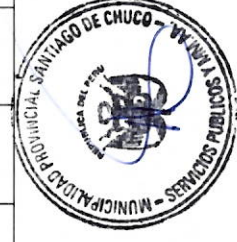
Fecha:

4/05/2022

Página:

2 de 4

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					U.O. Responsable
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
AE08.01	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la provincia.	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas de la provincia.	$\Sigma(a)$	50	2021	50	60	60	60	70	Subgerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario
AE08.02	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la provincia.	Número de beneficiarios de los programas de fortalecimiento en la provincia.	$\Sigma(a)$	7,250	2021	9,250	10,250	11,250	12,250	13,250	Subgerencia de Turismo, Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica
AE08.03	Plan de desarrollo turístico implementado en la provincia.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de desarrollo turístico.	$(N / T) * 100$	30.00%	2021	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%	90.00%	Subgerencia de Turismo, Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica
OEI.09	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de familias que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema en la provincia.	$(N / T) * 100$	75%	2021	72.00%	69.00%	66.00%	63.00%	60.00%	Subgerencia de Programas Sociales
AE09.01	Programas de apoyo social permanente para grupos de población vulnerable de la provincia.	Número de pobladores vulnerables que accede a los programas de apoyo social.	$\Sigma(a)$	1994	2021	2,274	2,374	2,474	2,574	2,674	Subgerencia de Programas Sociales
AE09.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia.	Cantidad de población que accede a los programas deportivos municipales implementados.	$\Sigma(a)$	100	2020	150	200	250	300	350	Subgerencia de Salud, Cultura, Deporte y Educación
OEI.10	Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia.	Proporción de kilómetros nuevos, rehabilitados y con mantenimiento en la red vial.	$(N / T) * 100$	58%	2021	65%	70%	75%	80%	85%	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
AE10.01	Red vial vehicular y peatonal implementada en la provincia	Proporción de Kms nuevos en red vial vehicular y peatonal	$(N / T) * 100$	40.00%	2021	65.00%	75.00%	80.00%	80.00%	85.00%	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
		Proporción de Kms rehabilitados en red vial vehicular.	$(N / T) * 100$	40.00%	2021	65.00%	75.00%	80.00%	80.00%	85.00%	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
AE10.02	Planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia.	Porcentaje de actividades ejecutadas de los planes de reordenamiento.	$(N / T) * 100$	20.00%	2021	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%	Subgerencia de Transporte y Vialidad



Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

C. Fichas Técnicas de los Indicadores:

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.					
Acción Estratégica Institucional	-					
Nombre del Indicador	Porcentaje de zonas críticas del distrito con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.					
Justificación	El indicador permitirá medir si el distrito, a nivel de zonas críticas, se encuentra preparado para enfrentar la presencia de desastres o emergencias. Mientras más zonas tengan dicha capacidad, la protección de la población y sus medios de vida será mayor.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
Limitaciones del Indicador	Indicador cubre únicamente a las zonas críticas de la jurisdicción municipal.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula del indicador : $(N / T) * 100$</p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de zonas críticas con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres. T: Total de zonas críticas del distrito.</p> <p>Se entiende por capacidad de respuesta a la ejecución de simulaciones ante diferentes escenarios, con el fin de observar, probar y preparar una respuesta eficaz ante posibles situaciones de desastre. Se entiende por zonas críticas a las ubicaciones geográficas expuestas a fenómenos naturales o situaciones antrópicas que puedan tener efectos negativos sobre la población que allí habita.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Población participa activamente en las acciones.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades del órgano.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	65%	70%	75%	80%	85%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.					
Acción Estratégica Institucional	AE01.01 - Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial de la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de centros poblados y caseríos con evaluaciones de riesgo de desastres.					
Justificación	El indicador identifica la cantidad de zonas habitadas en las que se hayan realizado evaluaciones del riesgo de desastres. Un mayor número de zonas con evaluaciones implica mejora en términos de estudios para establecer el riesgo.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones del Indicador	El plazo del desarrollo del estudio puede generar una medición desfasada.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula del indicador : $\Sigma(a+b)$</p> <p>Especificaciones técnicas: a: Cantidad de centros poblados con evaluaciones de riesgo de desastres. b: Cantidad de caseríos con evaluaciones de riesgo de desastres. Centro poblado es el lugar del territorio, creado por ordenanza municipal, que cuentan con una población entre 500 a 2 mil habitantes. Sus viviendas están agrupadas en forma contigua formando manzanas y calles. Caserío es el lugar del territorio que cuenta con una población no mayor a 1 mil habitantes, con viviendas dispersas parcial y espacialmente.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Dentro del período de ejecución de la evaluación no existe la presencia de nuevos riesgos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	7	9	10	11	12	13

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.					
Acción Estratégica Institucional	AE01.02 - Gestión del riesgo de desastres incorporada en la ocupación y uso del territorio.					
Nombre del Indicador	Número de edificaciones o infraestructuras con ITSE, VISE o ECSE favorables.					
Justificación	Estas certificaciones permiten medir el nivel de incorporación del riesgo de desastres en la ocupación y uso del territorio; a la vez, abarcan muchas de las dimensiones del concepto de riesgo, por tanto representan la mejor medida de la acción estratégica.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones del Indicador	Solo considera edificaciones formales o construcciones regularizadas administrativamente en el ámbito municipal.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $\Sigma(a+b+c)$</i></p> <p>Especificaciones técnicas: a: Cantidad de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) emitidas en el periodo. b: Cantidad de Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE) emitidas en el periodo. c: Cantidad de Evaluaciones de las Condiciones de Seguridad en los espectáculos públicos deportivos y no deportivos (ECSE) emitidas en el periodo. Contempla solo los certificados emitidos dentro del periodo de medición con resultado favorable.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las atenciones se realizan dentro del plazo establecido y no hay silencio administrativo positivo.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3	10	15	20	25	30

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.					
Acción Estratégica Institucional	AE01.03 - Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros.					
Nombre del Indicador	Número de simulacros ejecutados de gestión reactiva.					
Justificación	Los simulacros de gestión reactiva son medidas concretas de preparación implementadas frente a peligros naturales o antrópicos. Una mayor cantidad de simulacros permiten identificar mayores medidas de protección.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones del Indicador	No tiene en cuenta los resultados cualitativos de las acciones realizadas.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $\Sigma(a)$</i></p> <p>Especificaciones técnicas: a: Cantidad de simulacros ejecutados. Gestión reactiva es el conjunto de acciones y medidas para prepararse, asistir y rehabilitar en situaciones de emergencia. El simulacro es un ejercicio de acciones operativas que se realiza sobre un escenario hipotético de emergencia o desastre, para evaluar la efectividad de las medidas de mitigación.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La población participa activamente en los simulacros.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	7	7	7	8	8	8

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.					
Acción Estratégica Institucional	AE01.04 - Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres implementados.					
Nombre del Indicador	Número de instrumentos estratégicos actualizados para la gestión del riesgo de desastres.					
Justificación	Los instrumentos actualizados permiten la identificación permanente de zonas vulnerables de la provincia para ejecutar trabajos de prevención y reducción de la vulnerabilidad.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones del Indicador	Contempla únicamente los instrumentos de ámbito municipal.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $\Sigma(a)$</i></p> <p>Especificaciones técnicas: a: Cantidad de instrumentos estratégicos actualizados para la gestión de riesgos de desastres. Se entiende por instrumento estratégico al elemento formal de mediano o largo plazo que abarca metodologías, herramientas, plan de acción, etc., para la gestión del riesgo de desastres.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No hay modificación en la política nacional que implique elaboración de nuevos instrumentos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3	3	3	4	4	4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.					
Acción Estratégica Institucional	AE01.05 - Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.					
Nombre del Indicador	Número de kits de bienes de ayuda humanitaria administrados y almacenados para la asistencia frente a desastres a nivel provincial.					
Justificación	Los kits de bienes de ayuda son elementos de la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres; por tanto, su cuantificación permite medir la propia capacidad instalada.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones del Indicador	Hay un desfase entre el periodo del requerimiento y la asignación de los kits que puede afectar la medición dentro del mismo periodo.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $\Sigma(a)$</i></p> <p>Especificaciones técnicas: a: Cantidad de kits de ayuda humanitaria administrados y almacenados para la asistencia frente a desastres a nivel provincial. Kits refiere al conjunto de bienes de asistencia complementaria para la respuesta humanitaria ante la ocurrencia de eventos peligrosos.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las decisiones políticas y acciones del gobierno central, se mantienen afines al objetivo estratégico.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1,050	1,150	1,200	1,250	1,300	1,350

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	-					
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud en la provincia					
Justificación	El indicador permite cuantificar acceso a los servicios, lo que es una de las dimensiones de la calidad. Al dimensionar el acceso se obtienen una medición aproximada de contribución con la calidad.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
Limitaciones del Indicador	No considera subregistros.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula del indicador: $(N / T) * 100$</p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de población con acceso a servicios de salud. T: Total de población de la provincia. Servicios de salud: Se refiere a los centros de salud básica. La población de la provincia contempla aquellas de zonas urbanas y rurales.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los centros de salud brindan la información necesaria en el momento adecuado.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades del órgano.					
	Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60%	70%	72%	75%	78%	81%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE02.01 - Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de establecimientos que cumplen con las condiciones mínimas en gestión de sus residuos sólidos y salubridad.					
Justificación	El indicador cuantifica los establecimientos de atención pública que cumplen las condiciones de gestión de residuos sólidos y salubridad determinan la efectividad de los programas de control de calidad focalizados en dichos establecimiento.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones del Indicador	El indicador solo cubre el ámbito de la gestión de residuos sólidos municipales y de la salubridad bajo control municipal.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula del indicador: $(N / T) * 100$</p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de establecimientos que cumplen las condiciones de gestión de residuos sólidos y de salubridad. T: Total de establecimientos de la jurisdicción. Gestión de residuos sólidos: Disposición de materiales sólidos de origen orgánico e inorgánico (putrescible o no) que no tienen utilidad práctica para la actividad que lo produce. Salubridad: Actitudes y prácticas de aseo e higiene de los ambientes.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los establecimientos permiten el desarrollo de las labores de fiscalización.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Servicios Municipales Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	60%	65%	70%	75%	75%

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE02.02 - Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de pobladores en condición vulnerable que acceden a los programas de salud.					
Justificación	La cantidad de población vulnerable que accede a los programas de salud permite conocer la efectividad de los programas de salud preventivo promocional y su adecuada orientación a la población de escasas posibilidades económicas.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Salud, Cultura, Deporte y Educación					
Limitaciones del Indicador	La medición solo cubre programas de salud básico y dentro de la jurisdicción municipal.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $\Sigma(a)$</i></p> <p>Especificaciones técnicas: a: Cantidad de pobladores en condición vulnerable que acceden a los programas de salud. Condición vulnerable se refiere al estado de exposición al riesgo o afectación o daño a la salud, por efecto de la escasez de recursos para atenderla.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La focalización de la población vulnerable está exenta de errores.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Salud, Cultura, Deporte y Educación Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100	150	200	250	300	350

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 - Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE02.03 - Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de hogares con acceso a agua y saneamiento mediante red pública.					
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer tanto los hogares con acceso como la brecha de los mismos realizar las acciones necesarias para mejorar el saneamiento básico en la provincia. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Gestión Ambiental					
Limitaciones del Indicador	Solo considera red pública dentro de la jurisdicción municipal.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $\Sigma(a)$</i></p> <p>Especificaciones técnicas: a: Cantidad de hogares con el servicio público de agua o desagüe. El servicio público de agua o desagüe corresponde únicamente al que se encuentra bajo regulación y fiscalización municipal.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen fenómenos naturales que afecten el acceso al servicio y existe interés de la población en recibir los servicios.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3,800	3,900	3,950	4,000	4,050	4,100

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 - Contribuir con la calidad de los servicios de educación de la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	-					
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población con acceso a servicios de educación de nivel primario en la provincia.					
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer la población con acceso y la brecha existente, para realizar las acciones necesarias para contribuir con la calidad de servicios de educación en la provincia.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones del Indicador	La medición no considerar aspectos como la deserción escolar ni sus motivos.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : (N / T) * 100</i></p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de población con acceso a los servicios de educación de nivel primario. T: Total de población de la provincia. Considera como acceso a los registros formales.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las entidades educativas reportan su información dentro del periodo de medición.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60%	70%	72%	75%	78%	81%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 - Contribuir con la calidad de los servicios de educación de la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE03.01 - Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de instituciones educativas con capacidad instalada adecuada.					
Justificación	Al identificar la proporción de instituciones educativas con capacidad instalada adecuada se cuantifica el nivel de apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario a dichos centros.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Infraestructura					
Limitaciones del Indicador	Considera únicamente centros de nivel primario de la jurisdicción municipal.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : (N / T) * 100</i></p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de instituciones educativas con capacidad instalada adecuada. T: Total de instituciones educativas de la jurisdicción. Las instituciones se refieren a centros educativos de nivel primario de la jurisdicción municipal. Capacidad instalada adecuada se refiere al equipamiento, infraestructura y mobiliario en cantidad suficiente para el número de estudiantes que asisten a la institución.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La infraestructura, equipamiento y mobiliario es bien conservado por los propios centros.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Infraestructura Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	80%	82%	83%	84%	85%	86%

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	-					
Nombre del Indicador	Número de zonas con instrumentos de planeamiento urbano y rural formulados					
Justificación	La cantidad de zonas con instrumentos formulados de planeamiento urbano y rural permite cuantificar la promoción del desarrollo urbano. Una mayor cantidad de zonas con dichos instrumentos implica una mayor efectividad de esta promoción.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro					
Limitaciones del Indicador	La formulación si bien no asegura su ejecución o desarrollo se presenta como la mejor alternativa de medición del OE.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $\Sigma(a)$</i></p> <p>Especificaciones técnicas: a: Cantidad de zonas con instrumentos de planeamiento urbano y rural formulados. Los instrumentos incluyen los de competencia distrital de la jurisdicción provincial. Se incluye el plan de acondicionamiento territorial, plan de desarrollo urbano y demás.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las municipalidades distritales participan de la asistencia promovida por la municipalidad provincial.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	5	6	7	7	8

*Al año 2021 la cantidad de zonas con instrumentos de planeamiento urbano y rural formulados es nula.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE04.01 - Plan de desarrollo urbano implementado de la jurisdicción municipal.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de desarrollo urbano.					
Justificación	Al conocer la proporción de actividades ejecutadas se logra una medición de la implementación del plan de desarrollo urbano.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro					
Limitaciones del Indicador	Considera únicamente el ámbito de la jurisdicción municipal.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $(N / T) * 100$</i></p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de actividades ejecutadas del plan de desarrollo urbano. T: Total de actividades planificadas. Las actividades corresponden al mismo periodo de medición.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La política y la priorización se mantienen inalterables en el corto plazo.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5%	40%	50%	60%	70%	80%

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE04.02 - Catastro urbano actualizado en la jurisdicción de la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas.					
Justificación	El porcentaje de unidades catastrales actualizadas permite identificar el nivel de actualización del catastro urbano de la jurisdicción, de forma conjunta.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro					
Limitaciones del Indicador	Abarca únicamente la jurisdicción municipal en el ámbito urbano.					
Método de Cálculo	Fórmula del indicador : $(N / T) * 100$					
	Especificaciones técnicas: N: Cantidad de unidades catastrales actualizadas. T: Total de predios de la jurisdicción. Unidad catastral se refiere a la unidad mínima de registro del inventario cuantificado y cualificado de los bienes inmuebles de una ciudad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La política y la priorización se mantienen inalterables en el corto plazo.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base	Logros Esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	50%	60%	70%	80%	90%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE04.03 - Espacios públicos recuperados en beneficio de la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de espacios públicos recuperados en la provincia.					
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer el nivel de espacios públicos recuperados, lo que es un componente clave de la promoción del desarrollo urbano territorial. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Gestión Ambiental					
Limitaciones del Indicador	Considera únicamente el ámbito de la jurisdicción municipal.					
Método de Cálculo	Fórmula del indicador : $(N / T) * 100$					
	Especificaciones técnicas: N: Cantidad de espacios públicos recuperados. T: Total de espacios públicos de la jurisdicción. Un espacio público recuperado es aquel que goza de características adecuadas para su disfrute o uso por parte de la población.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen actos ilegales que imposibilitan las acciones de recuperación.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base	Logros Esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	90%	94%	96%	98%	100%	100%

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE04.04 - Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de municipalidades distritales de la provincia que recibieron asistencia técnica en desarrollo urbano.					
Justificación	El indicador permite medir la proporción de municipalidades distritales que reciben asistencia técnica en desarrollo urbano a través de los diferentes talleres, capacitaciones, etc. Además es relevante ya que el desarrollo urbano tiene un impacto directo y de corto plazo en el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible de la provincia.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro					
Limitaciones del Indicador	El indicador no toma en cuenta los efectos cualitativos de la asistencia técnica en desarrollo urbano.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $(N / T) * 100$</i></p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de municipalidades distritales que recibieron asistencia técnica en desarrollo urbano. T: Total de municipalidades distritales de la provincia. Las actividades de asistencia técnica corresponden a las otorgadas en el periodo de medición.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Municipalidades distritales con voluntad política para fortalecer el desarrollo urbano de su jurisdicción.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	50%	60%	80%	100%	100%

*Al año 2021 no se ha brindado ninguna asistencia técnica en desarrollo urbano a las municipalidades distritales.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE04.05 - Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de predios atendidos con licencia de edificación en la provincia.					
Justificación	El indicador cuantifica la cantidad de predios que cuenta con licencia de edificación en la provincia, lo que constituye un estado de predio saneado física y legalmente; siendo así, el indicador corresponde a la mejor alternativa de medición para la acción estratégica.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro					
Limitaciones del Indicador	Se limita al ámbito municipal no considerando el ámbito registral de la jurisdicción.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $\Sigma(a)$</i></p> <p>Especificaciones técnicas: a: Número de solicitudes admitidas de licencia de edificación en la provincia. La solicitud admitida se refiere al resultado favorable obtenido en el mismo periodo de medición.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Administrados con voluntad de formalizar su propiedad.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	22	70	90	110	130	150

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 - Promover la gestión ambiental en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	-					
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.					
Justificación	El indicador permite medir la proporción de la población que cuenta con un adecuado servicio de limpieza pública. Además es relevante ya que el servicio de limpieza pública es un factor de promoción de la gestión ambiental en la provincia.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Gestión Ambiental					
Limitaciones del Indicador	El indicador solo considera el ámbito municipal y no considera los efectos favorables sobre la salud de la población.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : (N / T) * 100</i></p> <p>Especificaciones técnicas: N: Número de población que goza del servicio de limpieza pública. T: Población total de la jurisdicción. El servicio de limpieza pública se refiere al recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Población participa activamente con denuncias o permite acciones de fiscalización ambiental.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20%	30%	35%	40%	45%	50%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 - Promover la gestión ambiental en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE05.01 - Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de los residuos sólidos dispuestos adecuadamente.					
Justificación	El indicador cuantifica la gestión integral de los residuos sólidos del distrito a través de su adecuada disposición, además es relevante ya que abarca el destino final de la totalidad de residuos sólidos recolectados en el distrito.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones del Indicador	Los residuos sólidos son únicamente de ámbito municipal.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : (N / T) * 100</i></p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de predios atendidos con la recolección y transporte de los residuos sólidos. T: Total de predios de la jurisdicción. El total de predios son los que figuran en las bases municipales dentro del periodo de medición.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Población participa activamente con la disposición de RS.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Servicios Municipales Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	80%	83%	86%	89%	92%	95%

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 - Promover la gestión ambiental en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE05.02 - Áreas verdes de uso público en óptimo estado de conservación y mantenimiento en la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de áreas verdes públicas conservadas y con mantenimiento en la provincia.					
Justificación	El indicador permitirá medir si la jurisdicción, a nivel de áreas verdes, se encuentra en estado adecuado. Mientras más áreas verdes en óptimo estado de conservación y mantenimiento, se tendrá un medio ambiente más saludable.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Gestión Ambiental					
Limitaciones del Indicador	Solo cuenta las áreas verdes de uso público.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : (N / T) * 100</i></p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de áreas verdes con mantenimiento y conservación. T: Total de áreas verdes identificadas. El mantenimiento y conservación se refiere a las acciones que permiten al área verde tener el estado adecuado para el uso por parte de la población.</p>					
Sentido esperado del indicador:						
Supuestos:	No existen fenómenos naturales que afectan las labores de mantenimiento y conservación.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	15%	25%	35%	45%	55%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 - Promover la gestión ambiental en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE05.03 - Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio de la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental.					
Justificación	El indicador permite cuantificar la proporción de las actividades ejecutadas, lo que representa una medida directa de la implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental en beneficio de la provincia.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Gestión Ambiental					
Limitaciones del Indicador	Su medición está restringida al ámbito municipal.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : (N / T) * 100</i></p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de actividades ejecutadas del plan de evaluación y fiscalización ambiental; T: Total de actividades planificadas. Las actividades se refieren a las planificadas y ejecutadas referidas al periodo de medición.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La política y la priorización se mantienen inalterables en el corto plazo.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	95%	97%	98%	99%	100%	100%

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	-					
Nombre del Indicador	Proporción de población atendida con el servicio de seguridad ciudadana.					
Justificación	El indicador permite identificar la proporción de población atendida con el servicio de seguridad ciudadana, a la vez de identificar la brecha por cubrir para reducir los índices de seguridad ciudadana.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones del Indicador	Cuenta solo a la población estable y no flotante.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $(N / T) * 100$</i></p> <p>Especificaciones técnicas: N: Número de zonas atendidas con el servicio de seguridad ciudadana. T: Total de zonas de la jurisdicción. Zonas atendidas se refieren a aquellas que cuenta con patrullaje en cualquiera de sus modalidades o los servicios de intervenciones rápidas en el ámbito de la seguridad ciudadana. Las zonas de la jurisdicción se refiere a las que corresponden al ámbito de la municipalidad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen factores externos que incrementen significativamente los índices de inseguridad.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	42%	55%	60%	65%	70%	75%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE06.01 - Programa de seguridad ciudadana implementado en la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de rondas campesinas y comités de seguridad ciudadana conformadas en la provincia.					
Justificación	La cantidad de rondas campesinas y comités de seguridad permite identificar la implementación de programas de seguridad ciudadana en la provincia con fines de reducción del índice de inseguridad ciudadana.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones del Indicador	Indicador cubre únicamente a las zonas de la jurisdicción municipal y a las organizaciones reconocidas.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $\Sigma(a)$</i></p> <p>Especificaciones técnicas: a: Cantidad de rondas campesinas y comités reconocidos por la provincia. Las rondas campesinas son organizaciones comunales, que cuenta con funciones relativas a la seguridad y a la paz comunal dentro de su ámbito territorial, formalmente constituidas. Los comités reconocidos son instancias de diálogo, coordinación y ejecución de planes, programas, y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, que poseen resolución administrativa en el ámbito de la jurisdicción municipal.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Población participa activamente en las acciones organización y reconocimiento.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	80	85	90	90	95	95

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE06.02 - Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de acción provincial de seguridad ciudadana.					
Justificación	Las actividades son las acciones directas de seguridad para la población, por tanto, son la mejor medida de la implementación del plan local de seguridad ciudadana.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones del Indicador	Existe un periodo natural de desfase entre la obtención del indicador y la ejecución de las acciones de implementación.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $(N / T) * 100$</i></p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de actividades implementadas del plan de seguridad ciudadana . T: Total de actividades planificadas. La cantidad de actividades ejecutadas comprende aquellas efectivamente realizadas dentro del periodo de medición. Las actividades planificadas son aquellas reflejadas en los instrumentos de planificación y su número es constante en el periodo de medición.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La inseguridad no crece por desequilibrios externos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	70%	80%	85%	90%	95%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE06.03 - Programas contra violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de participantes en programas contra la violencia familiar en la provincia.					
Justificación	El número de participantes permite evaluar la efectividad del programa tanto a nivel de convocatoria como de cobertura. Una mayor presencia de participantes permite una mayor cantidad de beneficiarios del programa para reducir la violencia contra la mujer.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones del Indicador	No tiene en cuenta los resultados cualitativos de los programas de violencia contra la mujer.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $\Sigma(a)$</i></p> <p>Especificaciones técnicas: a: Cantidad de participantes registrados en los programas contra la violencia familiar. Participantes registrados no considera a los servidores municipales, expositores, facilitadores ni capacitadores.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La población convocada asiste a estos programas.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100	200	250	300	350	400

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - Fortalecer la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	-					
Nombre del Indicador	Porcentaje de pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) implementados.					
Justificación	Medir la implementación de los pilares de la PNMGP permite cuantificar el avance en el fortalecimiento de la gestión institucional de la municipalidad. Se comprende que mientras más pilares implementados, se logra una gestión institucional más sólida.					
Responsable del Indicador	Gerencia Municipal					
Limitaciones del Indicador	El indicador no considera los efectos cualitativos del proceso solo considera el efecto cuantitativo final.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula del indicador: $(N / T) * 100$</p> <p>Especificaciones técnicas: N: Número de pilares de la PNMGP implementados. T: Número total de pilares de la PNMGP. Se considera los cinco pilares de la PNMGP: i) las políticas públicas nacionales y el planeamiento, ii) el presupuesto para resultados, iii) la gestión por procesos y la organización institucional, iv) el servicio civil meritocrático y v) el seguimiento, monitoreo, evaluación y la gestión del conocimiento. Se considera que un pilar de la PNMGP se ha implementado en los siguientes casos: - Para el pilar 1. Cuando la entidad haya actualizado los instrumentos de gestión (ROF, Estatuto, PEI, y otros) en relación a sus políticas aprobadas., además, se cuente con el PEI y POI aprobados en los plazos establecidos. - Para el pilar 2. Cuando se haya desarrollado la programación multianual de presupuesto considerando los instrumentos de planeamiento en los plazos establecidos. - Para el pilar 3. Cuando los Manuales de Procedimientos (MAPRO) se encuentren actualizados. - Para el pilar 4. Cuando la entidad haya iniciado el proceso de tránsito a SERVIR. - Para el pilar 5. Cuando la entidad realice el seguimiento y evaluación de los planes y presupuesto en los plazos establecidos. - Cuando los pilares están en proceso de implementación, para la fórmula se considera como dicotómica (Sí o No); si es Sí, se considera 1 y cero (0) en el caso de No.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La cantidad de pilares se mantienen inalterables en el largo plazo.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Municipal Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades del órgano.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20%	75%	80%	85%	90%	95%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - Fortalecer la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	AE07.01 - Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de personal de la entidad capacitado en gestión administrativa y técnica.					
Justificación	La capacitación del personal es una dimensión de su capacidad; por tanto, al medir la proporción de personal capacitado se logrará cuantificar el fortalecimiento de su capacidad a nivel global.					
Responsable del Indicador	Oficina de Gestión de Recursos Humanos					
Limitaciones del Indicador	No toma en cuenta locadores ni personal con descanso.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula del indicador: $(N / T) * 100$</p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de participantes en capacitaciones municipales, en gestión administrativa y técnica. T: Total de personal de la entidad. Las capacitaciones consideran los cursos, talleres, charlas, conferencias y similares. El personal de la entidad toma en cuenta personal CAP y CAS. Gestión administrativa y técnica se refiere a materias referidas a los sistemas administrativos de la entidad, procesos e instrumentos del ámbito municipal.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Personal de la municipalidad participa activamente a pesar de la carga laboral.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Gestión de Recursos Humanos Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	90%	90%	90%	90%	95%

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - Fortalecer la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	AE07.02 - Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad.					
Nombre del Indicador	Número de organizaciones sociales debidamente registradas.					
Justificación	Las organizaciones sociales constituyen espacios y mecanismos de participación ciudadana; por tanto, representan la mejor medida para la acción estratégica.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Programas Sociales					
Limitaciones del Indicador	Solo considera organizaciones reconocidas y registradas en el ámbito municipal.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $\Sigma(a)$</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>a: Número de organizaciones sociales debidamente registradas y reconocidas. Las organizaciones sociales son grupos de personas que se organizan con fines del bien común y participan de las políticas o diseño de planes en el ámbito social municipal.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Población se organiza y participa activamente.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Programas Sociales Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	163	173	173	183	183	183

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - Fortalecer la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	AE07.03 - Gestión por procesos implementada en la municipalidad.					
Nombre del Indicador	Número de procesos implementados en la municipalidad.					
Justificación	Los procesos implementados determinan la orientación de la administración municipal hacia la gestión por procesos. A mayor número de procesos implementados, se asegura la implementación de la gestión por procesos en la entidad.					
Responsable del Indicador	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones del Indicador	El indicador no considera los efectos cualitativos de la gestión por procesos.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : $\Sigma(a)$</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>a: Cantidad de procesos implementados a través del MAPRO. MAPRO: Manual de procesos. Proceso: Conjunto de actividades planificadas que conlleva la participación de personas y recursos materiales coordinados para conseguir un objetivo previamente identificado.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La estructura orgánica municipal se mantiene inalterable.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Base de datos: Reporte de evaluación del PEI de la Municipalidad.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	120	140	160	180	180

La entidad no cuenta con procesos implementados, ni con un MAPRO al año 2021.

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - Fortalecer la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	AE07.04 - Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de predios fiscalizados por cumplimiento del Impuesto Predial en la jurisdicción municipal.					
Justificación	El indicador cuantifica la fiscalización del impuesto predial el cual es el tributo que representa la mayor proporción dentro de la recaudación. Por tanto, su fiscalización es la mejor aproximación de la medición de la recaudación tributaria municipal.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Administración Tributaria					
Limitaciones del Indicador	No considera la presencia de elusión, evasión ni morosidad tributaria.					
	<i>Fórmula del indicador : $(N / T) * 100$</i>					
Método de Cálculo	Especificaciones técnicas: N: Número de predios fiscalizados. T: Cantidad total de predios registrados en la base predial municipal. La fiscalización comprende los actos de inspección ocular, verificación documentaria registral y de índole municipal que caracterizan la propiedad e identifican al contribuyente.					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos:	Población es consciente y cumple sus obligaciones tributarias.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Administración Tributaria Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades del órgano.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5%	20%	40%	50%	60%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - Fortalecer la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	AE07.05 - Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.					
Nombre del Indicador	Número de documentos de gestión elaborados y actualizados.					
Justificación	Los documentos de gestión elaborados y actualizados permiten conocer si los instrumentos necesarios para la administración municipal se encuentran actualizados.					
Responsable del Indicador	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones del Indicador	No considera aspectos cualitativos.					
	<i>Fórmula del indicador : $\Sigma(a+b)$</i>					
Método de Cálculo	Especificaciones técnicas: a: Cantidad de documentos de gestión elaborados. b: Cantidad de documentos de gestión actualizados. Los instrumentos corresponden a documentación elaborada y actualizada. La elaboración implica su correspondiente aprobación mediante el instrumento legal adecuado. La actualización considera su consistencia con el marco regulatorio vigente.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El cambio normativo no afecta la validez o aplicación de los instrumentos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades del órgano.					
	Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	5	6	6	7	7

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - Fortalecer la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	AE07.06 - Gobierno digital de calidad implementado en la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades del Plan de Gobierno Digital (PGD) de la MPSCCH, ejecutadas.					
Justificación	Las actividades ejecutadas permiten cuantificar el nivel de implementación del PGD de la municipalidad. Se comprende que mientras más avance en el PGD, se logra una gestión institucional más ágil y eficiente.					
Responsable del Indicador	Oficina de Tecnologías de Información					
Limitaciones del Indicador	Solo se restringe al ámbito de la entidad.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula del indicador : $(N / T) * 100$</p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de actividades ejecutadas del Plan de Gobierno Digital. T: Total de actividades planificadas. Las actividades ejecutadas corresponde a aquellas cumplidas al 100%.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La política y la priorización se mantienen inalterables en el corto plazo.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de Información Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	20%	30%	40%	50%	60%

*Al año 2021 no se consideró la implementación del plan de gobierno digital, a partir del año 2022 se iniciará con el diseño e implementación del PGD.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 - Promover la competitividad económica en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	-					
Nombre del Indicador	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia.					
Justificación	La cantidad de licencias de funcionamiento permite cuantificar la efectividad de las acciones de promoción de la competitividad económica realizadas por la municipalidad.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Desarrollo Económico					
Limitaciones del Indicador	El indicador solo considera los aspectos cuantitativos y no cualitativos. Sin embargo, dadas las limitaciones de información, este indicador refleja en mejor medida la medición del objetivo.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula del indicador : $(N / T) * 100$</p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de locales comerciales con licencia de funcionamiento en la provincia. T: Total de locales comerciales en la provincia. Los locales comerciales abarcan los negocios referidos a la producción y comercialización de bienes y servicios.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos:	La cultura de la formalidad se impone a la cultura de la informalidad en la jurisdicción.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades del órgano.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	7%	44%	62%	73%	84%	95%

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 - Promover la competitividad económica en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE08.01 - Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas de la provincia.					
Justificación	El indicador permite conocer la cantidad de establecimientos que cumplen las normas en el desarrollo de sus actividades económicas y aquellos establecimientos que requieren mejorar dicha situación, lo que se relaciona directamente con la competitividad económica en la provincia.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario					
Limitaciones del Indicador	Solo considera la jurisdicción municipal.					
Método de Cálculo	Fórmula del indicador : $\Sigma(a)$ Especificaciones técnicas: a: Número de establecimientos fiscalizados de la provincia. La fiscalización se refiere a las acciones de control y verificación del cumplimiento normativo por parte de los administrados.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Administrados permiten las acciones de fiscalización.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50	50	60	60	60	70

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 - Promover la competitividad económica en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE08.02 - Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de beneficiarios de los programas de fortalecimiento en la provincia.					
Justificación	La cantidad de beneficiarios permite conocer la efectividad de la asistencia técnica a nuevos emprendedores en la provincia.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Turismo, Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica					
Limitaciones del Indicador	Solo considera los nuevos emprendedores.					
Método de Cálculo	Fórmula del indicador : $\Sigma(a)$ Especificaciones técnicas: a: Número de beneficiarios de los programas de fortalecimiento en la provincia. Los programas de fortalecimiento abarcan las acciones de capacitación, desarrollo de competencias, talleres y eventos similares, desarrollados con el objetivo de mejorar las capacidades técnicas de los emprendedores.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Población participa activamente.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Turismo, Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	7,250	9,250	10,250	11,250	12,250	13,250

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 - Promover la competitividad económica en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE08.03 - Plan de desarrollo turístico implementado en la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de desarrollo turístico.					
Justificación	Al conocer la proporción de actividades ejecutadas se logra una medición de la implementación del plan de desarrollo turístico. El desarrollo turístico es un factor de competitividad económica de la provincia.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Turismo, Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica					
Limitaciones del Indicador	Abarca únicamente la jurisdicción municipal.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula del indicador : $(N / T) * 100$</p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de actividades ejecutadas. T: Total de actividades planificadas. Las actividades corresponden al mismo periodo de medición.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La política y la priorización se mantienen inalterables en el corto plazo.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Turismo, Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	50%	60%	70%	80%	90%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 - Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	-					
Nombre del Indicador	Porcentaje de familias que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema en la provincia.					
Justificación	El indicador refleja la efectividad del desarrollo humano en la provincia. La pobreza extrema representa la mejor aproximación para cuantificar el objetivo.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Programas Sociales					
Limitaciones del Indicador	Considera únicamente el ámbito de la jurisdicción municipal.					
Método de Cálculo	<p>Fórmula del indicador : $(N / T) * 100$</p> <p>Especificaciones técnicas: N: Número de pobladores que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema. T: Número de pobladores de la jurisdicción. Superar sostenidamente implica que una vez superada la línea de pobreza extrema no se ha vuelto a caer en ella.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos:	La población brinda información real de su situación económico social.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Programas Sociales Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	75%	72%	69%	66%	63%	60%

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 - Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE09.01 - Programas de apoyo social permanente para grupos de población vulnerable de la provincia.					
Nombre del Indicador	Número de pobladores vulnerables que accede a los programas de apoyo social.					
Justificación	El indicador cuantifica la cantidad de personas en estado de exposición al riesgo o afectación a la vida o la salud que se benefician de los programas de apoyo social. Los programas de apoyo social tienen impacto directo en el desarrollo humano en la provincia.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Programas Sociales					
Limitaciones del Indicador	El indicador no toma en cuenta los efectos cualitativos de los programas.					
Método de Cálculo	Fórmula del indicador: $\Sigma(a)$ Especificaciones técnicas: a: Número de pobladores vulnerables registrados los programas de apoyo social. Poblador vulnerable es la persona en estado de exposición al riesgo o afectación a la vida o la salud, por efecto de la escasez de recursos para atenderla.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Población participa activamente en los programas.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Programas Sociales Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1,994	2,274	2,374	2,474	2,574	2,674

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 - Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE09.02 - Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia.					
Nombre del Indicador	Cantidad de población que accede a los programas deportivos municipales implementados.					
Justificación	El indicador permite medir la cantidad de población que participa en los programas deportivos municipales. El indicador es relevante ya que los programas deportivos tiene un impacto positivo en el desarrollo humano y los hábitos saludables en la provincia.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Salud, Cultura, Deporte y Educación					
Limitaciones del Indicador	Se limita al ámbito municipal y de la jurisdicción.					
Método de Cálculo	Fórmula del indicador: $\Sigma(a)$ Especificaciones técnicas: a: Número de pobladores que acceden a los programas implementados. Se considera únicamente los programas implementados dentro del mismo periodo de medición.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Población participa activamente en los programas.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Salud, Cultura, Deporte y Educación Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100	150	200	250	300	350

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.10 - Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	-					
Nombre del Indicador	Proporción de kilómetros nuevos, rehabilitados y con mantenimiento en la red vial.					
Justificación	El indicador cuantifica la proporción de kilómetros de la red vial, nuevos, rehabilitados y con mantenimiento que permite cuantificar el nivel de mejora de los servicios de transporte y tránsito en la provincia. La rehabilitación y el mantenimiento de las vías permite mejores servicios de transporte.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
Limitaciones del Indicador	Restringido a la jurisdicción y gestión municipal.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : (N / T) * 100</i></p> <p>Especificaciones técnicas: N: Número de kilómetros nuevos, rehabilitados y con mantenimiento en la red vial. T: Número de kilómetros en la red vial. La red vial nueva es aquella vía construida por primera vez. La red vial rehabilitada es aquella que ha sido reconstruida o reasfaltada. El mantenimiento se refiere a las acciones de intervenciones que permiten conservar en buen estado físico la vía o mantener su operatividad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen fenómenos naturales que imposibiliten las actividades de rehabilitación y mantenimiento.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades del órgano.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	58%	65%	70%	75%	80%	85%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.10 - Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE10.01 - Red vial vehicular y peatonal implementada en la provincia					
Nombre del Indicador	Proporción de Kms nuevos en red vial vehicular y peatonal					
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer la proporción de red vial implementada y la brecha de ésta. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo, pues una mayor proporción de red vial implementada conlleva mejora de los servicios de transporte y tránsito en la provincia.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
Limitaciones del Indicador	Restringido a la jurisdicción y gestión municipal.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : (N / T) * 100</i></p> <p>Especificaciones técnicas: N: Número de nuevos kms de red vial vehicular y peatonal. T: Número de kms totales de red vial vehicular y peatonal de la provincia. La red vial vehicular y peatonal considera tanto el ámbito urbano como rural. Considera únicamente obras culminadas dentro del periodo de medición.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen fenómenos naturales que imposibiliten la construcción de nuevas vías.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades del órgano.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	65%	75%	80%	80%	85%

Plan Estratégico Institucional 2023-2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.10 - Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE10.01 - Red vial vehicular y peatonal implementada en la provincia					
Nombre del Indicador	Proporción de Kms rehabilitados en red vial vehicular.					
Justificación	El indicador permite cuantificar la proporción de kilómetros de la red vial vehicular en estado rehabilitado, siendo que una cantidad de kilómetros implica mejores y mayores servicios de transporte y tránsito en la provincia.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
Limitaciones del Indicador	Restringido a la jurisdicción y gestión municipal.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : (N / T) * 100</i></p> <p>Especificaciones técnicas: N: Número de kms rehabilitados de red vehicular. T: Número de kms totales de red vehicular de la provincia. Los kilómetros rehabilitados está referido a las secciones de la red vehicular que han sido intervenidos a nivel estructural para poner en operatividad la vía.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen fenómenos naturales que imposibiliten la rehabilitación de vías.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades del órgano.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	65%	75%	80%	80%	85%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.10 - Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia.					
Acción Estratégica Institucional	AE10.02 - Planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades ejecutadas de los planes de reordenamiento.					
Justificación	Al conocer la proporción de actividades ejecutadas se logra una medición de la implementación de los planes de reordenamiento. El indicador es relevante porque el reordenamiento del tránsito y transporte público mejora los servicios de transporte y tránsito en la provincia.					
Responsable del Indicador	Subgerencia de Transporte y Vialidad					
Limitaciones del Indicador	Su medición está restringida al ámbito municipal.					
Método de Cálculo	<p><i>Fórmula del indicador : (N / T) * 100</i></p> <p>Especificaciones técnicas: N: Cantidad de actividades ejecutadas. T: Total de actividades planificadas. Las actividades se refieren a las planificadas y ejecutadas referidas al periodo de medición.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Población y agentes económicos permiten la implementación de los planes.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subgerencia de Transporte y Vialidad Base de datos: Reporte semestral de avance de planes y actividades de la unidad orgánica.					
		Línea de base		Logros Esperados		
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	20%	40%	45%	50%	55%	60%